





MINISTERIO DE SALUD SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO - SAN ANTONIO HOSPITAL DR. EDUARDO PEREIRA R. DIRECCIÓN

VALPARAÍSO, 25 MAY 2023

RESOLUCIÓN EXENTA: Nº 2610

DRA. TVA / Isr

VISTOS: Razones de buen servicio; Y TENIENDO PRESENTE; D.F.L. Nº 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; D.F.L. Nº 1/2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº 2763/79 Resolución N° 6/2019 de Contraloría General de la República; Resolución Exenta RA Nº 110612/1318/2023 del 14.04.2023 de la Dirección S.S.V.S.A., que me encomienda en el cargo de Directora (S) del Hospital Dr. Eduardo Pereira R. y, en uso de las facultades que me confiere el D.S. N° 38/2005 del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

MODIFÍQUESE la Resolución Exenta N° 2220 de fecha 15.06.2022 y deja establecido a contar de la fecha de la presente resolución, la subrogancia de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas del establecimiento, en el siguiente orden:

Primer Subrogante

D. María Paz Cubillos González

RUT: 13.332.523-9

Profesional contratada, grado 8°

Segundo Subrogante

D. Víctor Valenzuela Morales

RUT.: 17.476.032-2

EDUARDO

DIRECTOR HOSP. EDUARDO PEREIRA

Profesional contratado, grado 12°

Estas funciones son sin perjuicio

de sus labores habituales.

Con esta resolución se pone

término a cualquier acto administrativo relacionado con esta materia.

CÚMPLASE.

ANÓTESE.

COMUNIQUESE

PAISOS.AN

DRA. THAMARA VENEGAS ARMIJO DIRECTORA (S)

HOSPITAL DR. EDUARDO PEREIRA R.

DISTRIBUCIÓN:

- ☑ Oficina de Partes
- ☑ Dirección
- Subdirectores (as) HEP
- ☑ Jefe Oficina Personal
- ☑ Grupo HEP
- ☑ Interesada (o)